

Dependencia: SALA SUPERIOR

Sección: PRESIDENCIA.

Numero: 060/2021

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN

EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, a 28 de abril de 2021.

# CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO P R E S E N T E.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467, y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día **29 de abril** del año en curso, a las **12:30 horas**, la que se llevará bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Aprobación del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los plazos procesales, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo.
- 5.- Clausura de la Sesión.

#### ATENTAMENTE.

#### MAGISTRADA PRESIDENTA.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.



Dependencia:

SALA SUPERIOR
Sección: SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

SINIA. GINAL. DE ACCENT

Expediente LIBRO DE ACTAS

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS

MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, la LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, el LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, la MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS y la DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA, Magistradas y Magistrado de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado JESÚS LIRA GARDUÑO, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Virtual Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa convocatoria de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Aprobación del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los plazos procesales, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo.
- 5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y el Magistrado integrantes del Pleno de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

Enseguida y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Para dar cumplimiento del tercer punto del Orden del Día, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los integrantes del Cuerpo Colegiado de este Tribunal manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a la Aprobación del acuerdo por el que se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales; por lo que se declaran inhábiles los plazos procesales, con excepción de los días que se requieran para sesiones de Pleno en que se resuelvan asuntos administrativos y jurisdiccionales y en los casos de la aplicación de los medios alternos de solución de controversias, firma de convenios, y las actividades que se especifican en el Acuerdo; en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: Se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, que el Ejecutivo Estatal quien preside el Consejo Estatal de Salud, considerando que en base a las estadísticas y seguimiento a los contagios por la enfermedad del COVID-19, determinó que del veintiséis de abril al nueve de mayo del año en curso, el Estado de Guerrero continúa en semáforo amarillo, por lo que someto a aprobación de este Pleno las siguientes propuestas:

**PRIMERO**. Se prorroga la suspensión de actividades jurisdiccionales y términos procesales, por lo que se declaran inhábiles los días comprendidos del tres al quince de mayo de dos mil veintiuno, con excepción de los días que se requieran para las actividades siguientes:

## **SALA SUPERIOR**

- Sesiones de Pleno virtuales.
- Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional.
- Continuar con los programas de capacitación y actualización virtual.
- Celebración de convenios.
- Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- Expedición de copias certificadas o simples.
- Devolver los expedientes resueltos a las Salas Regionales.
- Los ciudadanos podrán recibir asesoría jurídica gratuita por parte de la Dirección de Asesoría Ciudadana, de 9:30 a 14:30 horas, los días martes y jueves, previa cita.

## **SALAS REGIONALES**

- Continuar con la recepción y radicación de demandas, los lunes y miércoles. En la inteligencia de que serán notificados el primer día hábil en que se aperturen los plazos procesales.
- Los ciudadanos podrán recibir asesoría gratuita por parte de los Asesores Ciudadanos de las Salas Regionales, de 9:30 a 14:30 horas, los días martes y jueves, previa cita.
- Dictar sentencias en los expedientes que se encuentren en estado de resolución a partir de la publicación del presente Acuerdo.
- Reuniones plenarias virtuales.
- Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional.
- Participar en los programas de capacitación y actualización virtual.
- Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- Expedición de copias certificadas o simples.
- Clasificación y revisión de archivo.

# HORARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TJAGRO

9:00 a 15:00 horas.

# DÍAS Y HORAS HABILITADOS PARA RECEPCIÓN DE DEMANDAS

Lunes y miércoles

9:30 a 14:30 horas.

## DÍAS Y HORAS HABILITADOS PARA ASESORÍA AL CIUDADANO

Martes y jueves

9:30 a 14:30 horas.

# ÁREAS DE ATENCIÓN:

Sala Superior

Salas Regionales

## **MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO**

#### Personal del Tribunal:

- 1. Permitir la toma de temperatura en la entrada. Si es superior a 37 °C, no tendrá acceso.
- 2. Pasar por el tapete sanitizante para la desinfección del calzado.
- 3. Recibir gel antibacterial por el personal encargado.
- 4. Usar obligatoriamente el cubre bocas dentro de las instalaciones.
- 5. Todo el personal recibirá de la Dirección Administrativa cubre bocas, caretas y guantes de látex.
- 6. Por razones sanitarias deberán llevar sus alimentos en caso de requerirlos de su domicilio.
- 7. Respetar la señalización de la sana distancia.
- 8. Sanitización permanente de espacios.

# Para el público en general:

- 1 . Los interesados que acudan a las oficinas entrarán sin acompañantes, en turnos y previa cita, con excepción de que el justiciable requiera la orientación de su representante legal.
- 2. Las citas se solicitarán por internet en la página web del Tribunal <a href="http://www.tiaguerrero.org.mx/">http://www.tiaguerrero.org.mx/</a> o por vía telefónica a la Sala donde solicite el ingreso.

# Directorio:

#### Sala Superior 747 49 4 31 91

Sala Regional	Teléfono	Sala Regiona	al Teléfono
Acapulco I:	744 48 2 99 82	lguala:	733 33 2 96 60
Acapulco II:	744 5781438,	Ometepec:	741 41 2 08 28
	7445781449		
Altamirano:	767 67 2 29 95	Tlapa.	757 47 6 09 55
Chilpancingo:	747 49 4 31 99	Zihuatanejo	755 55 4 38 10

- 3. Permitir la toma de temperatura en la entrada. Si es superior a 37 °C, no tendrá acceso.
- 4. Pasar por el tapete sanitizante, para la desinfección del calzado.
- 5. Recibir gel antibacterial por el personal encargado.
- 6. Usar obligatoriamente el cubre bocas dentro de las instalaciones.
- 7. Respetar la señalización de sana distancia.

**SEGUNDO**. Para la realización de las actividades previamente señaladas el Magistrado(a) de cada Sala Regional, establecerá el personal de guardia para cumplir con dichas funciones, con excepción de los

trabajadores que se encuentren en los grupos vulnerables frente al virus SARS-COV-2, como lo son personas mayores de sesenta años, embarazadas, diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar crónica, cáncer, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática. Igualmente se deberá de prescindir de los servicios de los practicantes y meritorios.

Al respecto el Pleno ACUERDA: Por unanimidad de votos se aprueban las propuestas planteadas; y se ordena que esta determinación se haga del conocimiento público y para dicho efecto se fije en un lugar visible en la Sala Superior y en cada una de las Salas Regionales, así como en los medios electrónicos.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA MAGISTRADA PRESIDENTA LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN MAGISTRADA.

LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS. MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.

MAGISTRADA.

DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA. MAGISTRADA.

LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO. SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.